



**LISTADO DE PERSONAS JURÍDICAS PARTICULARES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD  
PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY 489 DE 1998 DE ACUERDO CON LAS  
PREVISIONES DEL ARTÍCULO 5° DEL DECRETO 092 DE 2017**

El presente proceso competitivo tiene por objeto: *“Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar las actuaciones administrativas requeridas en la formalización de títulos de adjudicación de terrenos baldíos y, la adjudicación de predios en cumplimiento de programas especiales de dotación de tierras, en beneficio y desarrollo de las comunidades rurales”.*

En función del objeto, la siguiente lista de Personas Jurídicas Particulares Sin Ánimo de Lucro de Reconocida Idoneidad – PSAL, corresponde al estudio del sector que contiene la información recopilada de diferentes fuentes en las que se ha tenido en cuenta: (i) análisis histórico del desarrollo de los proyectos en el sector agropecuario de la Agencia Nacional de Tierras, (ii) fuentes externas de entidades como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la Alcaldía Mayor de Bogotá y de entidades como Ministerio de Justicia y del Derecho, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (liquidado) y (iii) el objeto y experiencia de las PSAL; así:

PERSONAS JURÍDICAS PARTICULARES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD	
NOMBRE	NIT
ACDI / VOCA COLOMBIA	830107665 - 1
ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE - ACODEMA	809010058 - 4
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL SECTOR RURAL	900862678 - 6
CENTRO INTERNACIONAL TOLEDO PARA LA PAZ - CITIPAX	900180532 - 2
CORPORACIÓN COLOMBIANA INTERNACIONAL	800186585
CORPORACIÓN CORPOAGRO	804006708 - 1
CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DEL BAJO MAGDALENA	900192298 - 5
CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DEL CANAL DEL DIQUE Y ZONA COSTERA	900269564 - 2
CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO	829002542 - 7
CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA	830143202 - 6
CORPORACION LENGUAJE CIUDADANO	900204863 - 0
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN SOCIAL - CORPROGRESO	830.021.593 - 7
CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL - PROHACIENDO	890706424 - 1
CORPORACIÓN PROMOTORA DE LAS COMUNIDADES MUNICIPALES DE COLOMBIA	800019039 - 2
FUNDACIÓN CAMPO VERDE	810005516 - 1
FUNDACIÓN CARVAJAL	890314970 - 7
FUNDACIÓN COLOMBIA HUMANA	900378724 - 1
FUNDACIÓN DEL ALTO MAGDALENA	800193248 - 9
FUNDACIÓN ESTRELLA OROGRAFICA DEL MACIZO COLOMBIANO - FUNDECIMA	800.238.023 - 4
FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F.	811034746 - 4
FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ - FIP	830065774 - 2
FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO	890102129 - 9
FUNDACIÓN MULTIACTIVA EMPRENDIENDO	806006079 - 2
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA - FUPAD COLOMBIA	830084232 - 3
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA - BIOPAZ	830511535 - 2
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL TERRITORIAL ADMINISTRATIVO Y CULTURAL DE COLOMBIA - FUNDECAN	812003273 - 3
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE TERRITORIAL - FUNDESOT	830514598 - 1
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y LA CALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO – FUNDACIÓN FORMAR	800046444 - 7

**Línea de Atención en Bogotá**  
(+57 1) 5185858, opción 0

**Agencia Nacional de Tierras**  
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia  
**Sede Servicio al Ciudadano**  
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH  
[www.agenciadetierras.gov.co](http://www.agenciadetierras.gov.co)

**Agencia Nacional de Tierras**  
Código Postal 111321

**Sede Servicio al Ciudadano**  
Código Postal 111511



FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN	900612034 - 1
FUNDACIÓN RED COLOMBIA AGROPECUARIA	900425462 - 9
FUNDACIÓN SOCIAL	860079456 - 5
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	800.105.552 - 8
PENSAMIENTO Y ACCIÓN SOCIAL - PAS	830135242 - 7

Las solicitudes de inclusión de PSAL se deberán realizar a través del correo electrónico [contratos@agenciadetierras.gov.co](mailto:contratos@agenciadetierras.gov.co) con el documento de Certificado de Existencia y Representación Legal adjunto. Estas solicitudes serán recibidas hasta el 27 de abril de 2020 a las 3:00 pm.

**Línea de Atención en Bogotá**  
(+57 1) 5185858, opción 0

**Agencia Nacional de Tierras**  
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia  
**Sede Servicio al Ciudadano**  
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH  
[www.agenciadetierras.gov.co](http://www.agenciadetierras.gov.co)

**Agencia Nacional de Tierras**  
Código Postal 111321

**Sede Servicio al Ciudadano**  
Código Postal 111511